



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

22	08	22
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7817/22**

NOMBRE: Bloque: Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, instalación de juegos, comunes e inclusivos, en la Plaza ubicada en Sold. Aguirre al 2600.

AUTOR/ES: Cuevas

ACOMPAÑAN:

INICIADO: 22/08/22 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Una)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Regina Rosa Quina



VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 2847/2021 “Instalación de Juegos Inclusivos para personas con discapacidad en las plazas a la Madre, San Martín y Ferroviario”.

El reclamo de los vecinos y;

CONSIDERANDO

Que la plaza ubicada en la calle Soldado Aguirre a la altura del 2600, se encuentra escasa de juegos; tales como: hamacas y juegos inclusivos; para el esparcimiento de los niños/as del barrio.

Que es importante la incorporación de juegos en dicha plaza, y a su vez la instalación de juegos inclusivos en la misma, para que los usuarios que así lo requieran puedan acceder a la plaza de su barrio con tranquilidad y no tener que trasladarse a otras plazas de la ciudad o en su defecto a la localidad de Rosario.

Que, desde este Concejo Deliberante, se han presentado innumerables proyectos para la instalación de juegos inclusivos en las plazas de la ciudad, en pos de brindarles a cada niño/a las mismas oportunidades.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal, mantener las plazas de la ciudad en condiciones y brindar a la comunidad espacios de esparcimientos cómodos para todos los habitantes villagalvenses

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita la a probación del siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. 1º) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda instale en la Plaza ubicada en calle Soldado Aguirre al 2600, Juegos e Incorpore a la misma Juegos Inclusivos.

ART. 2º) Dé forma.

Dado en sala del bloque Juntos por el Cambio a los 22 días del mes de agosto de 2022.

Cristina Guayas
CONCEJAL
VILLA GDOR. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
22/08/22	
Anotado por	Argüello Oliva
Archivado por	

Plaza 265 / Tel: 03414 21909 / email: m.dentrada@concejovgg.gob.ar